

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.



Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2004

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Cuentas anuales

31 de diciembre de 2004

Balance de Situación Abreviado

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

Limpeza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Balances de Situación Abreviados
31 de diciembre de 2004 y 2003
(Expresados en euros)

Activo	2004	2003
Inmovilizado	1.110.175,79	1.196.586,88
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	1.017.659,22	1.105.793,93
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	88.078,37	86.358,72
Inmovilizaciones financieras	4.438,20	4.434,23
Gastos a distribuir en varios ejercicios	621,39	2.170,84
Activo circulante	607.259,37	1.223.574,21
Existencias (Nota 4.c)	97.489,42	102.889,65
Deudores (Nota 7)	334.473,77	1.030.450,05
Tesorería	150.022,50	59.217,76
Ajustes por periodificación	25.273,68	31.016,75
Total activo	1.718.056,55	2.422.331,93

Pasivo	2004	2003
Fondos Propios (Nota 8)	(812.098,73)	(573.346,72)
Capital suscrito	150.253,00	150.253,00
Reservas	9.598,18	9.598,18
Resultados de ejercicios anteriores	(733.197,90)	-
Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida)	(238.752,01)	(733.197,90)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 9)	1.017.017,31	1.117.693,59
Provisiones para riesgos y gastos (Nota 4.e)	194.164,35	231.895,67
Acreeedores a largo plazo (Nota 10)	53.236,69	176.667,40
Acreeedores a corto plazo (Nota 11)	1.265.736,93	1.469.421,99
Total pasivo	1.718.056,55	2.422.331,93

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas
para los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2004 y 2003
(Expresadas en euros)

Debe	2004	2003
Gastos	7.805.669,58	6.270.854,47
Consumos de explotación	69.265,92	96.167,36
Gastos de personal (Nota 13)	5.757.003,52	4.529.355,08
Sueldos, salarios y asimilados	4.383.766,56	3.473.915,96
Cargas sociales	1.373.236,96	1.055.439,12
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	327.348,82	324.836,79
Variación de las provisiones de tráfico	232.239,88	-
Otros gastos de explotación	1.052.996,30	1.127.787,31
Beneficios de explotación	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados	193.606,10	64.118,60
Por otras deudas	193.606,10	64.118,60
Resultados financieros positivos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	-	-
Gastos extraordinarios	2.789,52	357,06
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 13)	170.419,52	135.638,31
Resultados extraordinarios positivos	273.149,67	156.630,68
Beneficios antes de impuestos	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	(7.406,04)
Resultados del ejercicio (Beneficios)	-	-

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas
para los ejercicios terminados en
31 de diciembre de 2004 y 2003
(Expresadas en euros)

Haber	2004	2003
Ingresos	7.566.917,57	5.537.656,57
Ingresos de explotación	7.120.558,08	5.243.692,42
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 13)	4.613.580,60	4.391.581,67
Otros ingresos de explotación	2.506.977,48	852.110,75
Pérdidas de explotación	318.296,36	834.454,12
Ingresos financieros	0,78	1.338,10
Otros	0,78	1.338,10
Resultados financieros negativos	193.605,32	62.780,50
Pérdidas de las actividades ordinarias	511.901,68	897.234,62
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 9)	309.275,40	292.152,23
Ingresos extraordinarios	14.552,97	473,82
Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 13)	122.530,34	-
Resultados extraordinarios negativos	-	-
Pérdidas antes de impuestos	238.752,01	740.603,94
Resultados del ejercicio (Pérdidas)	238.752,01	733.197,90

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuenta anuales)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Cuentas anuales

31 de diciembre de 2004

Memoria Abreviada

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Memoria abreviada de las cuentas anuales 2004

CONTENIDO

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas
3. Distribución de resultados
4. Normas de valoración
5. Inmovilizaciones inmateriales
6. Inmovilizaciones materiales
7. Deudores
8. Fondos propios
9. Ingresos a distribuir en varios ejercicios
10. Acreedores a largo plazo
11. Acreedores a corto plazo
12. Situación fiscal
13. Ingresos y gastos
14. Acontecimientos posteriores al cierre
15. Información sobre el medioambiente
16. Consejo de Administración

1. Actividad de la empresa

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A. (en adelante LIMDECO o la Sociedad) fue constituida por tiempo indefinido el 10 de febrero de 1997, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Motril, que es su fundador y único accionista.

La Sociedad se rige de forma general por las disposiciones vigentes sobre Régimen Local y por la Ley de Sociedades Anónimas y en particular por lo recogido en sus Estatutos y en la Ordenanza General Reguladora de la Gestión de Residuos Urbanos de la Limpieza Pública aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Motril el 14 de enero de 1997.

La sede social de la Sociedad se encuentra en Motril - Granada, en la Casa Consistorial situada en Plaza de España, s/n..

Constituye el objeto social de LIMDECO la prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, el tratamiento de los mismos y la limpieza pública.

Durante el ejercicio 1998 se modificó el objeto social de LIMDECO por la incorporación de nuevas prestaciones de servicios:

- gestión del servicio de recogida de vehículos de la vía pública (grúa municipal),
- limpieza de edificios municipales y centros escolares,
- gestión de aparcamientos subterráneos municipales.

Con fecha 29 de septiembre de 1998 se aprobó un convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical y LIMDECO por el cual esta Sociedad pasó a ser "medio propio" de la Mancomunidad para la prestación del servicio mancomunado de recogida de residuos sólidos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de LIMDECO, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas cuentas anuales serán sometidas por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas, esperándose que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas comparativas del ejercicio 2003 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio de 2004.

Empresa en funcionamiento

El balance de situación de la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2004 de 658.477,56 euros.

Como se indica en la Nota 8 las pérdidas incurridas en el ejercicio 2003 (733.197,90 euros) y en el ejercicio 2004 (238.752,01 euros) han ocasionado unos fondos propios negativos al cierre del ejercicio 2004 de 812.098,73 euros.

Derechos de uso sobre bienes cedidos

Los Estatutos de la Sociedad establecen en su artículo 25 que, entre otros bienes, constituirán el patrimonio de LIMDECO aquellos bienes que, conservando su calificación jurídica originaria, le sean adscritos en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Motril. A partir de la firma del convenio de fecha 15 de febrero de 1999 referido más adelante, también forman parte del inmovilizado inmaterial de LIMDECO los bienes que le sean cedidos en uso por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.

En este epígrafe se recogen los derechos de uso sobre los bienes e instalaciones destinados al Servicio Municipal de Recogida de Basura y Limpieza, que fueron cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Motril a LIMDECO, para que la Sociedad los destine al fin que constituye su objeto social. Dichos bienes se encuentran valorados según inventario elaborado por el Departamento de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

Con fecha 15 de febrero de 1999 se firmó un convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Motril y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, en virtud del cual los bienes que el Excmo. Ayuntamiento de Motril tenía cedidos en uso a LIMDECO eran adquiridos por la Mancomunidad de Municipios, no obstante, el derecho de uso de dichos bienes continúa estando adscrito a LIMDECO para la realización de los servicios que constituyen su objeto social.

Debido a que, tanto para los bienes cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Motril como para los bienes cedidos por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, no existe plazo determinado que establezca el retorno a estas entidades del derecho de uso, y dado que no se ha establecido contraprestación alguna por dicho derecho, y de acuerdo con la duración indefinida de la Sociedad, se ha considerado que esta partida representa una Subvención, bien aportada por el Ayuntamiento, bien aportada por la Mancomunidad, para dotar a la Sociedad de los medios necesarios para su funcionamiento. Por todo lo anterior, la contrapartida de los derechos de uso se encuentra dentro de la cuenta Subvenciones de capital, incluida en el epígrafe del pasivo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Anualmente se realizan dotaciones a la amortización de los derechos de uso de bienes cedidos y simultáneamente se registra como ingreso, en la misma cuantía, la subvención de capital transferida al resultado del ejercicio, con lo que el efecto sobre el resultado es nulo.

Los coeficientes de amortización utilizados como base para realizar la amortización de estos activos, se han establecido según la vida útil estimada de los mismos:

<u>Activos nuevos</u>	<u>Coeficiente</u>
Maquinaria	14% - 18%
Contenedores	18%
Papeleras	25%
Elementos de transporte	18%
<u>Activos usados</u>	<u>Coeficiente</u>
Contenedores	36%
Maquinaria	28%
Útiles de limpieza	60%
Instalaciones	6,66%
Equipos informáticos	50%

b) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados al precio de adquisición.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El criterio de amortización se toma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y siendo los coeficientes utilizados los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>
Instalaciones técnicas	12%
Maquinaria	12% - 30%
Utillaje	25% - 30%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	18% - 36%

Al cierre del ejercicio figuran registrados dentro del Inmovilizado material, elementos de transporte y maquinaria que fueron aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Motril por un valor inicial de 144.242,91 euros y que a 31 de diciembre de 2004, tras las bajas producidas (9.105,33 euros en 1998, 30.982,17 euros en 1999 y 7.813,16 euros en 2001) permanecen contabilizados activos por valor de 96.342,25 euros. La amortización para dichos activos se realiza aplicando los coeficientes correspondientes a bienes usados, con lo que se toma el doble del que corresponde a un activo nuevo.

Según la Memoria acreditativa de la conveniencia y oportunidad de la constitución de LIMDECO, aprobada en el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal del 14 de enero de 1997, la Sociedad está obligada a dotar un Fondo de reversión, que reconstituya el valor de aquellos bienes que sean adquiridos directamente por la Sociedad. Debido a que dicha Memoria, no especifica el plazo en el cual se debe constituir dicho fondo, la Sociedad realiza las dotaciones al fondo de reversión, en función de la vida útil de los bienes de que se trate.

c) Existencias

Las existencias que a 31 de diciembre de 2004 ascienden a 97.489,42 euros, recogen materiales de limpieza que la Sociedad utiliza para el desarrollo de su actividad y repuestos para equipos y máquinas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior a un año.

d) Subvenciones de capital

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad recibe subvenciones de capital no reintegrables del Excmo. Ayuntamiento de Motril que se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados del ejercicio en base a un criterio económico-financiero basado en la finalidad de la subvención concedida (ver Nota 4.a y Nota 9).

e) Provisiones para riesgos y gastos

Dentro de este epígrafe, cuyo importe a 31 de diciembre de 2004 asciende a 194.164,35 euros, aparece recogido, principalmente, el fondo de reversión que a 31 de diciembre de 2004 presenta un saldo de 143.078,31 euros.

Hasta el ejercicio 1999, LIMDECO registró anualmente las dotaciones al fondo de reversión que correspondían según el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de Motril de 14 de enero de 1997, recogido en la escritura de constitución de la Sociedad (dotaciones para los bienes adquiridos y los bienes cedidos en uso). No obstante, según lo indicado en la Nota 4.a, la propiedad de la mayor parte de los bienes que originariamente fueron cedidos en uso a LIMDECO por el Excmo. Ayuntamiento de Motril fue adquirida por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical en virtud de un acuerdo de colaboración firmado entre ambas entidades con fecha 15 de febrero de 1999.

A diferencia del Ayuntamiento, la Mancomunidad no exige a LIMDECO la reversión de los activos cedidos, de forma que a partir del 31 de diciembre de 1999 la Sociedad ha dejado de realizar dotaciones al fondo de reversión por los derechos de uso correspondientes a bienes que eran propiedad del Ayuntamiento, y durante el ejercicio 2000 se procedió a la anulación del fondo de reversión acumulado hasta la fecha para dichos bienes.

Nótese que del total de bienes cedidos inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento de Motril y actualmente en uso por LIMDECO, el Ayuntamiento sólo mantiene la propiedad de la Nave T.I.R., no obstante, según figura en el acuerdo del Pleno de fecha 14 de enero de 1997 este elemento tiene unas condiciones particulares de cesión de uso en precario y no está sujeto a la obligación de dotar fondo de reversión.

Actualmente el fondo de reversión está constituido por las dotaciones correspondientes a los bienes adquiridos por LIMDECO desde su constitución en 1997.

f) Corto/largo plazo

Se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo los que exceden ese vencimiento.

g) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y la base imponible del impuesto y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio.

Las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que la ley autoriza se consideran como una menor cuota de dicho impuesto del ejercicio en que tales deducciones se aplican y que corresponden principalmente a una bonificación del 99% en la cuota sobre las actividades ordinarias.

h) Ingresos y gastos

Los gastos e ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

5. Inmovilizaciones inmateriales

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2004 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

<u>Coste</u>	Euros			<u>Total</u>
	<u>Derechos sobre activos cedidos en uso</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Derechos sobre bienes en régimen de leasing</u>	
Saldo inicial	2.445.628,44	1.223,70	53.628,31	2.500.480,45
Adiciones	208.599,12	1.496,00	-	210.095,12
Trasposos	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final	2.654.227,56	2.719,70	53.628,31	2.710.575,57
<u>Amortización</u>				
Saldo inicial	(1.381.082,82)	(1.223,71)	(12.379,99)	(1.394.686,52)
Dotaciones	(291.548,26)	(246,17)	(6.435,40)	(298.229,83)
Retiros	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	(1.672.631,08)	(1.469,88)	(18.815,39)	(1.692.916,35)
Valor neto contable	981.596,48	1.249,82	34.812,92	1.017.659,22

Detalle de los activos cedidos en uso a LIMDECO a 31 de diciembre de 2004:

	<u>Euros</u>
Instalaciones (Nave T.I.R.)	90.151,82
Maquinaria	491.525,94
Utillaje	6.010,12
Mobiliario urbano:	
Papeleras	27.953,24
Contenedores	614.849,62
Elementos de transporte	1.423.135,81
Otro inmovilizado	601,01
Total	2.654.227,56

A 31 de diciembre de 2004 las cuentas de inmovilizado inmaterial incluyen bienes totalmente amortizados por un importe de 985.843,11 euros. Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Aplicaciones informáticas	1.223,70
Derechos sobre activos cedidos en uso	984.619,41
Total	985.843,11

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas que componen el inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Euros			
<u>Coste</u>	<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>	<u>Otras instalaciones utillaje y mobiliario</u>	<u>Otro inmovilizado</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	101.547,56	43.328,18	116.315,31	261.191,05
Adiciones	13.247,10	4.054,54	13.537,00	30.838,64
Trasposos	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo final	114.794,66	47.382,72	129.852,31	292.029,69
<u>Amortización</u>				
Saldo inicial	(72.168,44)	(31.698,13)	(70.965,76)	(174.832,33)
Dotaciones	(8.052,46)	(3.134,67)	(17.931,86)	(29.118,99)
Trasposos	-	-	-	-
Saldo final	(80.220,90)	(34.832,80)	(88.897,62)	(203.951,32)
<u>Valor neto contable</u>	<u>34.573,76</u>	<u>12.549,92</u>	<u>40.954,69</u>	<u>88.078,37</u>

A 31 de diciembre de 2004 este epígrafe incluye bienes totalmente amortizados por un importe total de 101.504,03 euros, según el siguiente detalle:

	Euros
Instalaciones técnicas	360,61
Maquinaria	37.743,56
Utillaje	16.944,48
Mobiliario	180,82
Equipos para procesos de información	16.656,30
Elementos de transporte	29.419,04
Otro inmovilizado	199,22
Total	101.504,03

7. Deudores

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Euros
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	478.995,24
Personal	5.130,00
Administraciones públicas	169.735,17
Provisiones	(319.386,64)
Total	334.473,77

El desglose de la cuenta de clientes es como sigue:

	<u>Euros</u>
Excmo. Ayuntamiento de Motril:	11.288,19
Ecoembalajes España, S.A.	29.294,82
Ayuntamiento de Gualchos	52.244,44
Ayuntamiento de Polopos	36.085,73
Ayuntamiento de Albuñol	175.482,01
Mancomunidad de Municipios Costa Tropical	88.163,30
Fundación universitaria	55.741,33
Otros Ayuntamientos	12.776,64
Otros clientes varios	17.918,78
	<u>478.995,24</u>

Por considerarse de dudoso cobro se encuentran provisionadas en su totalidad las deudas correspondientes a Ayuntamiento de Albuñol, Mancomunidad de Municipios Costa Tropical y Fundación universitaria por un importe total de 319.386,64 euros.

La partida de Administraciones públicas recoge principalmente subvenciones pendientes de cobro concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Motril y el INEM:

	<u>Origen</u>	<u>Euros</u>
<u>Ayuntamiento de Motril</u>		
Subvención explotación servicio grúa septiembre – octubre	2002	36.272,48
Subvención explotación grúa municipal	2003	55.069,58
Subvención explotación grúa municipal	2004	49.588,47
Subvención a la contratación	2004	16.780,64
<u>INEM</u>		
Creación de empleo	2004	12.024,00
		<u>169.735,17</u>

8. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2004, ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>					
	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas voluntarias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Pérdidas y ganancias</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	150.253,00	959,84	8.638,34	-	(733.197,90)	(573.346,72)
Aplicación resultado del ejercicio 2003	-	-	-	(733.197,90)	733.197,90	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(238.752,01)	(238.752,01)
Saldo final	<u>150.253,00</u>	<u>959,84</u>	<u>8.638,34</u>	<u>(733.197,90)</u>	<u>(238.752,01)</u>	<u>(812.098,73)</u>

El capital social está representado por 25 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Motril, teniendo por tanto la Sociedad, carácter Unipersonal.

El desembolso inicial del capital social fue el siguiente:

	<u>Euros</u>
Aportaciones dinerarias	6.010,12
Aportaciones no dinerarias	<u>144.242,91</u>
	<u>150.253,03</u>

El detalle de las aportaciones no dinerarias se desglosa a continuación:

	<u>Euros</u>
Maquinaria	45.556,72
Elementos de transporte	<u>98.686,19</u>
	<u>144.242,91</u>

Las aportaciones no dinerarias fueron cuantificadas según una valoración pericial efectuada por un experto independiente.

Debido a las pérdidas incurridas en el ejercicio 2003 (733.197,90 euros) y en el ejercicio 2004 (238.752,01 euros) la Sociedad presenta unos fondos propios negativos a 31 de diciembre de 2004 por importe de 812.098,73 euros.

Conforme a lo establecido por el ICAC (Resolución de 20 de diciembre de 1996) los criterios generales para determinar el concepto de Patrimonio Contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades establecen que para calcular el Patrimonio Contable hay que tener en cuenta las subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado del ejercicio minoradas en el efecto impositivo a que esté sometida la entidad.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2004 tiene subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado del ejercicio por un importe de 1.017.017,31 euros antes de impuestos (ver Nota 9) que una vez minoradas por el efecto impositivo ascienden a 1.013.457,75 euros, por lo que el Patrimonio Contable de LIMDECO a 31 de diciembre de 2004 es superior al capital social y por tanto no es de aplicación lo establecido en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto de las causas de disolución.

9. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>		
	<u>Subvenciones por activos cedidos en uso</u>	<u>Subvenciones para compra de activos</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.065.376,48	52.317,11	1.117.693,59
Subvenciones obtenidas	208.599,12	-	208.599,12
Traspasos como ingreso del ejercicio 2004	(295.137,57)	(14.137,83)	(309.275,40)
Saldo final	<u>978.838,03</u>	<u>38.179,28</u>	<u>1.017.017,31</u>

A 31 de diciembre de 2004 el saldo de esta cuenta corresponde a subvenciones pendientes de ser consideradas como ingreso. La parte de subvención imputada como ingreso del ejercicio figura dentro del epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las subvenciones por activos cedidos en uso corresponden a los activos del Servicio Municipal de Limpieza y Recogida de Basura, que han sido cedidos a la Sociedad por el Excmo. Ayuntamiento de Motril o la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, para llevar a cabo el desempeño de su actividad (véase Nota 4.a, Nota 4.d y Nota 5).

10. Acreedores a largo plazo

En este epígrafe cuyo importe a 31 de diciembre de 2004 asciende a 53.236,69 euros, se recoge por 1.248,24 euros la deuda a largo plazo existente a dicha fecha por la máquina fregadora adquirida mediante un contrato de arrendamiento financiero y la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social con vencimiento superior a un año por importe de 51.988,45 euros, por los acuerdos de financiación celebrados, según el siguiente detalle (en euros):

<u>Cuota aplazada</u>	<u>Fecha del acuerdo</u>	<u>Vencimiento</u>	
		<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Noviembre 2001	18/01/2002	1.597,89	-
Diciembre 2001	04/02/2002	3.079,16	-
Enero 2002	25/02/2002	2.867,79	-
Noviembre 2002	14/01/2003	18.396,38	1.567,58
Enero 2003	11/03/2003	18.548,79	4.759,07
Mayo 2003	08/07/2003	20.540,57	12.382,52
Junio 2003	31/07/2003	21.664,43	13.060,39
Agosto 2003	16/10/2003	23.354,71	20.218,89
Total		<u>110.049,72</u>	<u>51.988,45</u>

11. Acreedores a corto plazo

El desglose de este epígrafe es como sigue:

	<u>Euros</u>
Deudas con entidades de crédito	47.942,68
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	14.978,88
Deudas por intereses	32.963,80
Acreedores comerciales	219.822,84
Administraciones públicas	887.398,46
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	337.254,62
Organismos de la Seguridad Social	546.893,51
Otras retenciones	3.250,33
Remuneraciones pendientes de pago	<u>110.572,95</u>
	<u>1.265.736,93</u>

En el apartado de Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales se recogen, entre otras, las deudas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2004 por el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Impuesto</u>	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>	<u>Fecha de pago</u>
IVA	3.º Trimestre 2004	85.169,59	20.04.05
IVA (prorrata 2004)	4.º Trimestre 2004	56.734,05	Pendiente
IRPF	4.º Trimestre 2004	148.265,92	20.04.05
Total		<u>290.169,56</u>	

La partida Organismos de la Seguridad Social recoge la deuda mantenida con la Seguridad Social con vencimiento inferior a un año por los aplazamientos en los pagos mencionados en la Nota 10, por un importe de 110.049,72 euros y la deuda con la Seguridad Social correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2004 por importe de 436.843,79 euros, para los cuales la Sociedad ha solicitado aplazamiento que ha sido resuelto favorablemente en febrero de 2005.

En el apartado de remuneraciones pendientes de pago se recoge principalmente la provisión por pagas extraordinarias de marzo de 2005 por importe de 109.288,18 euros devengada a 31 de diciembre de 2004.

12. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos correspondientes no prescritos. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores consideran que la materialización de estos pasivos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación con las cuentas anuales.

13. Ingresos y gastos

Cifra de negocios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios, que a 31 de diciembre de 2004 ascienden a 4.613.580,60 euros, se han generado principalmente por trabajos realizados al Excmo. Ayuntamiento de Motril.

En el apartado de Otros ingresos de explotación se recoge por 2.000.000,00 de euros la subvención de explotación cobrada el 30 de diciembre de 2004 del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

Los honorarios y gastos de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004 han ascendido a 5.250,00 euros.

Personal

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 2004 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos y salarios	4.383.766,56
Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.331.692,63
Uniformes de personal	41.544,33
Total	<u>5.757.003,52</u>

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Categorías

Gerente	0,80
Adjunto-Gerente	0,69
Jefes de equipo	6,00
Jefes administrativos	3,00
Encargados	3,00
Capataz	2,00
Maestros de taller	1,00
Oficial mantenimiento	2,00
Oficiales taller	4,24
Oficiales administrativos	1,00
Vigilantes	1,75
Técnico medioambiental	0,48
Técnico laboral	1,00
Supervisora	1,00
Técnico ayudante	7,16
Conductores	26,42
Conductores grúa	3,00
Operarios de limpieza viaria	81,22
Peón conductor	7,00
Peón especialista	10,67
Peón lavadero	1,59
Operarios de limpieza de edificios	<u>75,67</u>
Total	<u>240,69</u>

Gastos y pérdidas de otros ejercicios

Este capítulo de gastos que a 31 de diciembre de 2004 asciende a 170.419,52 euros recoge principalmente, por importe de 155.629,47 euros, facturas por prestación de servicios emitidas por la Sociedad en ejercicios anteriores al Ayuntamiento de Motril que no han resultado de conformidad.

Ingresos y beneficios de otros ejercicios

En este apartado se recoge al cierre del ejercicio 2004 por importe de 122.530,34 euros el exceso de dotación al fondo de reversión realizado en el ejercicio 2003.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2004 se han producido reclamaciones de trabajadores a los que, concluido su contrato laboral (de duración determinada por motivos de producción), no se les renueva. Dichos trabajadores están reclamando ante el Juzgado su condición de fijos bajo el argumento de que sus contratos están celebrados en fraude de ley. Las sentencias dictadas hasta la fecha están siendo favorables a los demandantes, considerando los despidos improcedentes, si bien éstas otorgan a la Sociedad la opción de readmitirlos.

Dado el precedente de las sentencias dictadas hasta el momento, la Sociedad ha optado por considerar el despido improcedente a la conclusión de los contratos de los trabajadores afectados por estas circunstancias e indemnizarlos directamente en el importe dictado en las sentencias mencionadas (45 días de salario por año trabajado) y en caso de no ser aceptado por el trabajador hacer una consignación judicial por el importe correspondiente.

Por tratarse de circunstancias acaecidas con posterioridad a 31 de diciembre de 2004 sobre hechos que no existían a dicha fecha, las cuentas anuales no recogen provisión alguna para cubrir este eventual pasivo. El importe máximo estimado de este pasivo contingente asciende a 57.000 euros aproximadamente.

15. Información sobre el medioambiente

En el presente ejercicio no se han incorporado al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa la dotación de la "Provisión para actuaciones medioambientales".

16. Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

Presidente:	D. Bonifacio Pérez García
Consejeros:	Dña. Luisa María García Chamorro Dña. Pilar Benítez Sánchez D. Rodrigo Rubiño Toro D. Francisco Fernández Fernández D. Fernando Lozano Soto
Secretario:	D. Vicente Tovar Escudero
Dirección:	D. Sergio Molina Almón

Motril, 27 de junio de 2005.

◆◆◆◆◆